

Activo Fijo

Al activo fijo también se le denomina propiedades, planta y equipo; los cuales están destinados para que las empresas puedan llevar a cabo sus operaciones. Mendiivil (2013), señala que los activos fijos son elementos de trabajo duraderos, tales como terrenos y edificios, la maquinaria, el mobiliario y equipo de oficina, los automóviles, etcétera. Estos bienes representan inversiones a mediano y largo plazo, efectuadas con el propósito de servirse de ellas por todo el período de vida que tengan y, por supuesto, sin ánimo de venderlas de inmediato, como en el caso de los inventarios.

Por su característica de permanentes, deben afectar los resultados en el tiempo que sean útiles; es decir, que la pérdida de valor que sufran por el uso y transcurso del tiempo debe aplicarse a los gastos, distribuidos entre los ejercicios de la vida total que se estime para estas inversiones. Esta afectación debe hacerse acreditando una cuenta de depreciación de activo fijo que muestre cada año el importe estimado como una pérdida de valor sufrida por estos activos por su uso y transcurso del tiempo.

Las cuentas de mayor relativa se cargan por adquisiciones o por altas y se acreditan por los retiros y ventas o bajas de dichos bienes. Su saldo representa el valor histórico de la adquisición de bienes de trabajo duraderos que se poseen en uso activo de las operaciones de la empresa.

Para el caso de los incrementos al valor del activo por actualizaciones y represiones, se recomienda que los importes relativos se controlen en cuentas específicas que complementen a las cuentas que registran los valores originales de adquisición para conservar estos últimos sin contaminación y poder procesar los cálculos en cualquier momento.

Existen ciertos bienes intangibles cuyo beneficio es claramente aplicable a los ejercicios futuros, y que por su importancia deben ser considerados como activos fijos, tales como los gastos de investigación y las patentes y marcas (Boletín C-8 de la serie NIF C del CINIF). Con las reservas del caso, por ser un tema muy especializado, para efectos de la materia solo se comentara que los activos intangibles no se consideran activo circulante, solo se registran si fueron adquiridos y si se pagó por ellos y son sujetos de amortización.

Activo Fijo

Normas de Información Financiera

Las Normas de Información Financiera son la normatividad contable que emite el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financieras en México, las cuales debemos observar para el registro de operaciones contables y preparación de estados financieros. A continuación te presentamos algunos lineamientos relacionados a los activos fijos contenidos en dichas normas:

1. **Valuación.** Los activos fijos deben registrarse al precio efectivamente pagado en la fecha de su adquisición.

2.- **Actualización de valores históricos.** Como resultado de los altos índices de inflación que México experimentó en 1982 y 1983, se definió la conveniencia y necesidad de actualizar cifras de algunos rubros de los estados financieros, entre otros, los activos fijos. En consecuencia, la actualización de valores de activo fijo se reconocerá como principio de contabilidad corrigiendo los valores históricos del mismo mediante el registro de la diferencia entre su valor actual de reposición y su valor original de registro.

3. **De la relevancia.** Característica cualitativa de los estados financieros. Los bienes de poco valor no deben capitalizarse aunque tengan un periodo de vida más largo.

4. **De la consistencia.** Debe observarse el tratamiento igual de las partidas semejantes. Es decir, si se ha decidido registrar en el activo fijo solo los bienes con valor individual mayor de un salario mínimo mensual. Por ejemplo, cualquier activo fijo duradero con más valor de ese límite debe aplicarse invariablemente a gastos su depreciación.

En relación con la depresión significa que esta debe calcularse bajo el mismo método en todos los ejercicios.

Activo Fijo

Objetivos

Los objetivos en la aplicación de las técnicas y procedimientos de auditoría al examen de las cuentas de activo fijo son los siguientes:

1. **Verificar su existencia física.** Que se posean físicamente los bienes registrados.
2. **Verificar la autenticidad de la propiedad.** Que sean propiedad legal de la empresa.
3. **Verificar su valuación.** Que estén registrados al costo de adquisición y se hayan determinado sobre bases apropiadas.
4. **Verificar depreciación y consistencia.** Que la depreciación sea adecuada y consistente en el adecuado con el ejercicio anterior.
5. **Verificar que no existe limitación de la propiedad.** Determinar si existen o no gravámenes u otras restricciones que afectan el activo fijo en su uso o en propiedad.

Control interno

Como recordarás, el control interno se refiere a las políticas y procedimientos que las empresas tienen implementados para salvaguardar sus recursos financieros y materiales, humanos e intangibles. Ahora bien, en cuanto al rubro de activo fijo respecto del control interno, se deberá observar lo siguiente:

- a) Las altas (compras) y las bajas (ventas y desmantelamientos) deben estar debidamente autorizadas. Esta autorización debe otorgarla personal designado por el consejo de administración o dirección de la empresa.
- b) Deben existir registros auxiliares adecuados que permitan la identificación adecuada inmediata de cada bien.

Activo Fijo

- c) Debe existir definida una política de capitalización que señale con claridad cuando una erogación debe considerarse incremento al activo o cuando debe considerarse gasto.
- d) En el caso de obras en proceso, debe vigilarse su avance e incorporarlas oportunamente al activo fijo al concluirse.
- e) Deben compararse periódicamente los auxiliares contra bienes que poseen físicamente y viceversa, así como generar los ajustes contables relativos por las diferencias.
- f) Debe verificarse que los bienes fuera del uso se contabilicen en una cuenta especial en la cual se indique dicha condición.
- g) Debe verificarse con regularidad que la suma de los auxiliares integre el saldo de la cuenta de mayor relativa.
- h) Deben existir pólizas de seguros que protejan el activo fijo contra diversos riesgos (incendio, robo, etcétera).

Activo Fijo

Procedimientos

Como ya se ha destacado, los procedimientos son el conjunto de técnicas aplicables a la revisión a un rubro de los estados financieros preparados por la administración de las empresas. Referente a los activos fijos, se podrán aplicar los siguientes:

1. Inspección física y documental de altas.
2. Examen de bajas.
3. Depreciación – Verificación de cálculos de consistencia.
4. Análisis de obras en proceso.
5. Revisión de cifras actualizadas.

Inspección física y documental de altas

La inspección física y documental de altas consiste en verificar que los activos fijos adquiridos durante el ejercicio estén amparados con documentación comprobatoria y que se encuentren físicamente en poder y uso de la empresa. Este trabajo se efectúa obteniendo un detalle de todas las partidas adquiridas durante el año y seleccionando las más importantes para el trabajo de investigación. Al estudiar dichas partidas, se procura verificar además de los procedimientos del control interno relativo a dichos rubros, si se efectuaron cotizaciones, si el pedido se autorizó por la persona indicada, si se anotaron correctamente los datos en una tarjeta auxiliar relativa, etcétera.

Ratificación del saldo proveniente de años anteriores

Con respecto al saldo del activo fijo proveniente de ejercicios anteriores, y del ejercicio examinado en el primer año de la auditoría en la empresa, el trabajo debe ampliarse, inspeccionando física y documentalmente las adquisiciones de ejercicios anteriores que subsistan, como partidas más importantes de los saldos documentados. En auditorías posteriores debe procurarse hacer un trabajo selectivo semejante pero menos abundante. Existe la posibilidad de que el ejercicio anterior hubiera sido revisado por otro auditor, en este caso, es posible solicitar a ese auditor los papeles de trabajo relativos y no asumir como

Activo Fijo

propias las conclusiones del auditor precedente en relación con el importe del activo fijo acumulado al inicio del ejercicio que se revisa.

Examen de bajas

De las bajas registradas en el ejercicio debe verificarse su autorización y debe inspeccionarse el ingreso del efectivo relativo y efectuarse el cruce y resultados por la utilidad o pérdida obtenida.

Depreciación y verificación de cálculos y consistencia

Con respecto a la depreciación, es conveniente precisar qué procedimientos y bases fueron establecidos por la empresa para el incremento anual con el fin de juzgar la consistencia en relación al ejercicio anterior, lo cual se puede verificar ratificando los cálculos de la empresa con el cálculo global.

Análisis de obras en proceso

Cuando existe este rubro de activo debe procederse a su examen con base en lo determinado para el registro de altas del activo fijo y que las partidas correspondan a los conceptos normales en atención a las políticas de capitalización.

Revisión de cifras actualizadas

Deberán aplicarse los procedimientos relativos para verificar la corrección de la actualización efectuada, incluyendo lo siguiente:

1. Verificar que se haya aplicado correctamente la metodología propuesta por la NIF B-10.
2. Verificación de los cálculos aritméticos para la obtención de los valores actualizados.

Activo Fijo

Ahora bien, cuando se utilice el método de índices generales se deberá cuidar lo siguiente:

- a) Correcta estratificación de los saldos históricos.
 - b) Correcta determinación de los factores de ajuste.
 - c) Que el índice específico se aplique solo a maquinaria y equipo.
3. Verificación de la correcta determinación de la diferencia entre las cifras actualizadas y las cifras históricas para el registro correspondiente de dicha diferencia.
 4. Verificación de la correcta determinación del ajuste del principio de año cuando se trate de la actualización de los estados financieros por la primera ocasión.
 5. Verificación de la consistencia del método utilizado para actualización de las cifras cuando se trate de ejercicios subsecuentes.
 6. Verificación de la correcta revaluación de los estados financieros de la porción histórica y porción actualizada.
 7. En general, estudio y juicio de documentos supuestos y cálculos utilizados en la actualización para concluir sobre la razonabilidad de sus resultados.

Referencia:

Mendivil, V. (2013). Elementos de auditoría. México: Cengage Learning.